

SESIÓN ORDINARIA

ACTA Nº 42

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los dieciséis días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno, siendo las nueve horas con treinta minutos, se reúne en Sesión Ordinaria la Cámara de Senadores, bajo la Presidencia del señor Senador **Oscar R. Salomón F.**, con la asistencia virtual de los señores Senadores: Juan Afara, Gilberto Apuril, Martín Arévalo, Georgia Arrúa, Eusebio Ramón Ayala, Enrique Bacchetta, Antonio Barrios, Enrique Buzarquis, Carlos Filizzola, Arnaldo Franco, Amado Florentín, Rodolfo Friedmann, Juan Carlos Galaverna, Sergio Godoy, Abel González, Carlos Gómez Zelada, Zulma Gómez, Patrick Kemper, Blas Lanzoni, José Ledesma, Fernando Lugo, Blas Llano, Esperanza Martínez, Desirée Masi, Juan Darío Monges, Hermelinda Ortega, Derlis Osorio, Blanca Ovelar, Silvio Ovelar, Sixto Pereira, Jorge Querey, Juan Bartolomé Ramírez, Stephan Rasmussen, Ramón Retamozo, Hugo Richer, Enrique Riera, Miguel Fulgencio Rodríguez, Lilian Samaniego, Pedro Santa Cruz, Octavio Schatp, Fernando Silva Facetti, Javier Zacarías, Fidel Zavala y Carlos Vidal Zena Duarte.

Se somete a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria de fecha nueve de diciembre del año dos mil veintiuno, la cual es aprobada.

Punto B: Asuntos Entrados.

Los asuntos entrados, se giran a las respectivas Comisiones para su consideración.

Punto C: Homenajes.

La Presidencia menciona que el próximo 18 de diciembre, se recordará el Día Internacional del Migrante.

En este estadio la Presidencia solicita hacer entrega de una placa y copia de la Declaración Nº 356 **“Por la cual la Honorable Cámara de Senadores reconoce la trayectoria y rinde homenaje al Grupo Vocal Dos, por su invaluable aporte cultural, artístico y musical y en conmemoración de sus 50 años de éxitos ininterrumpidos”**. A continuación, la Presidencia ofrece el uso de la palabra al señor senador Juan Carlos Galaverna proyectista y a los señores senadores Silvio Ovelar, Hugo Richer y Enrique Riera. Acto seguido, el Presidente acompañados de algunos senadores hacen entrega del reconocimiento al Grupo Vocal Dos. Finalizado el acto, el señor Carlos Pettengill agradece al Cuerpo por el gesto y recibe un caluroso aplauso de los señores Senadores.

Punto D: Debates, Pedidos, Formulaciones y Aclaraciones.

El señor senador Carlos Filizzola reflexiona con relación a hechos de violencia contra las mujeres señalando su dolor e impotencia por estas muertes en manos de sus parejas, manifestando que en varios casos se han realizado las denuncias pertinentes.

La señora senadora Lilian Samaniego solicita adelantar el tratamiento del punto 10.1. A su turno, el señor senador Juan Carlos Galaverna mociona adelantar todos los acuerdos y que la votación sea de forma nominal. Seguidamente opinan los señores senadores Lilian Samaniego, Silvio Ovelar, Georgia Arrúa, Abel González, Carlos Filizzola y Blas Llano quien mociona adelantar el tratamiento de todos los acuerdos. Acto seguido el señor senador Juan Carlos Galaverna manifiesta que se allana a la propuesta del señor senador Blas Llano. Al concluir las exposiciones, la Presidencia somete a votación que la votación sea de forma nominal, aprobándose por suficiente mayoría.

Consecuentemente se somete a votación la moción planteada por la señora senadora Lilian Samaniego y votaron los señores senadores: Juan Afara, Martín Arévalo, Enrique Bacchetta, Enrique Buzarquis, Carlos Filizzola, Arnaldo Franco, Fernando Lugo, Esperanza Martínez, Desirée Masi, Juan Darío Monges, Derlis Osorio, Blanca Ovelar, Sixto Pereira, Jorge Querey, Ramón Retamozo, Hugo Richer, Miguel Fulgencio Rodríguez, Oscar Salomón, Lilian Samaniego, Pedro Santa Cruz y Javier Zacarías. **TOTAL 21 VOTOS.**

Por la moción del señor senador Blas Llano votaron los señores senadores: Gilberto Apuril, Georgia Arrúa, Antonio Barrios, Rodolfo Friedmann, Juan Carlos Galaverna, Abel González, Carlos Gómez Zelada, Zulma Gómez, Patrick Kemper, Blas Lanzoni, José Ledesma, Blas Llano, Hermelinda Ortega, Silvio Ovelar, Juan Bartolomé Ramírez, Stephan Rasmussen, Enrique Riera, Octavio Schatp, Fernando Silva Facetti, Fidel Zavala y Carlos Vidal Zena. **TOTAL 21 VOTOS.**

Se deja constancia de las ausencias registradas de los señores senadores: Eusebio Ramón Ayala, Amado Florentín y Sergio Godoy. **TOTAL 3 AUSENCIAS.**

En consecuencia, no se cuenta con los votos necesarios para las propuestas formuladas.

El señor senador Gilberto Apuril informa sobre las actividades realizadas por la Comisión de Derechos Humanos. Acto continuo plantea moción de preferencia, a fin de estudiar en la segunda semana de marzo, el Mensaje del Poder Ejecutivo N° 556, Ministerio de Hacienda, de fecha 19 de agosto de 2021, por el cual remite el proyecto de ley “**QUE PROMUEVE LA TRANSPARENCIA E INCLUSIÓN FINANCIERA**”. La Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor senador Jorge Querey solicita el tratamiento de sobre tablas, a los efectos de considerar el Proyecto de Declaración “**QUE ECREA LA COMISION**

BICAMERAL DE INVESTIGACION AL COMPORTAMIENTO QUE PUDIERON HABER TENIDO INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS QUE ACTUARON EN EL ESQUEMA DE COACCION, USURA, LAVADO DE DINERO Y DELITOS CONEXOS, DEL HOY CONDENADO RAMON GONZALEZ DAHER Y OTRO”. Opinan los señores senadores Georgia Arrúa, Juan Carlos Galaverna, Fernando Silva Facetti, Desirée Masi y Stephan Rasmussen. Al finalizar las alocuciones, la Presidencia somete a votación la moción, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor senador Juan Carlos Galaverna plantea moción de preferencia a fin de analizar como primer punto todos los pedidos de Acuerdos y que la votación sea de forma nominal, la cual es aprobada por suficiente mayoría.

Consecuentemente se procede a la votación del tratamiento de todos los pedidos de Acuerdos y votaron los señores senadores: Gilberto Apuril, Georgia Arrúa, Antonio Barrios, Juan Carlos Galaverna, Abel González, Carlos Gómez Zelada, Zulma Gómez, Patrick Kemper, Blas Lanzoni, José Ledesma, Blas Llano, Hermelinda Ortega, Silvio Ovelar, Juan Bartolomé Ramírez, Stephan Rasmussen, Enrique Riera, Octavio Schatp, Fernando Silva Facetti, Fidel Zavala y Carlos Vidal Zena. **TOTAL 20 VOTOS.**

Por el rechazo votaron los señores senadores: Juan Afara, Enrique Bacchetta, Enrique Buzarquis, Carlos Filizzola, Arnaldo Franco, Fernando Lugo, Esperanza Martínez, Desirée Masi, Juan Darío Monges, Banca Ovelar, Sixto Pereira, Jorge Querey, Ramón Retamozo, Hugo Richer, Miguel Fulgencio Rodríguez, Oscar Salomón, Lilian Samaniego, Pedro Santa Cruz y Javier Zacarías. **TOTAL 19 VOTOS.**

Se deja constancia de la abstención del señor senador Amado Florentín. **TOTAL 1 ABSTENCIÓN.**

Se deja constancia de las ausencias registradas de los señores senadores: Martín Arévalo, Eusebio Ramón Ayala, Rodolfo Friedmann, Sergio Godoy y Derlis Osorio. **TOTAL 5 AUSENCIAS.**

La Presidencia comunica que no prospera la moción.

El señor senador Juan Afara plantea moción de sobre tablas, a fin de estudiar el Mensaje N° 2.363 de fecha 28 de octubre de 2021, por el cual remite la Resolución N° 2.891 **“QUE RATIFICA LA SANCION INICIAL, ACORDADA AL PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA EL ARTICULO 8º DE LA LEY N° 6.720/2021 QUE OTORGA SUBSIDIO A TRABAJADORES Y COMERCIANTES CUYOS INGRESOS FUERON AFECTADOS POR LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS (COVID-19), QUE RESIDAN EN LAS CIUDADES DE ENCARNACION, ALBERDI, PUERTO FALCON, NANAWA, AYOLAS, PILAR, PASO DE PATRIA, HUMAITA, CERRITO, GENERAL DIAZ, MAYOR MARTINEZ, VILLA OLIVA, VILLA FRANCA, NATALIO, MAYOR OTAÑO Y SAN RAFAEL DEL PARANA RESPECTIVAMENTE”.** La Presidencia somete a votación la moción, aprobándose por suficiente mayoría. Prosiguiendo en el uso

de la palabra el señor senador Juan Afara presenta el informe pertinente de la CONADERNA.

La señora senadora Desirée Masi mociona el tratamiento de sobre tablas, a los efectos de considerar el proyecto de Resolución **“QUE INSTA A LOS REPRESENTANTES DE LA CAMARA DE SENADORES ANTE EL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE LOS MAGISTRADOS A INICIAR DE OFICIO LA INVESTIGACIÓN O ENJUICIAMIENTO DE LOS MAGISTRADOS Y AGENTES FISCALES IDENTIFICADOS EN LA SENTENCIA RECAIDA EN EL EXPEDIENTE N° 122/2019, CARATULA RAMÓN MARIO GONZÁLEZ DAHER Y OTROS S/LAVADO DE DINERO”**. Emiten criterio los señores senadores Fernando Silva Facetti y Stephan Rasmussen. Una vez finalizada las alocuciones, la Presidencia somete a votación la propuesta, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor senador Enrique Bacchetta solicita adelantar el tratamiento del séptimo punto. Inmediatamente la Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor senador Derlis Osorio peticona convocar a una sesión extraordinaria una vez finalizada esta sesión, a fin de analizar el Mensaje N° 600 Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, de fecha 15 de diciembre de 2021, por el cual solicita el acuerdo legal correspondiente para integrar el Comité de Administración del Ente Regulador de Servicios Sanitarios (ERSSAN), con el señor Ricardo Arroyo Torres, en reemplazo del señor Julio Andrés Gamarra Velázquez y el Mensaje N° 602 del Ministerio del Interior, de fecha 15 de diciembre de 2021, por el cual solicita el **“Acuerdo constitucional de rigor para conferir el ascenso al grado inmediato superior a los Comisarios de la Policía Nacional, de conformidad a la Constitución Nacional y la Ley N° 222/1993 y su modificatoria Ley N° 5.757/16”**. Opinan los señores senadores Fidel Zavala, Stephan Rasmussen, Hugo Richer y nuevamente el señor senador Derlis Osorio quien mociona considerar solamente el Mensaje N° 600. A su turno, el señor senador José Ledesma mociona considerar ambos Mensajes. Interviene brevemente el señor senador Martín Arévalo y al finalizar su alocución, la Presidencia somete a votación la moción de convocar a una Sesión Extraordinaria, la cual, es aprobada por suficiente mayoría. Acto seguido, se somete a votación la inclusión del acuerdo correspondiente al Mensaje N° 602, el cual queda rechazado por no reunir la mayoría requerida.

La señora senadora Blanca Ovelar peticona la inclusión en la Sesión Extraordinaria el Proyecto de Resolución **“POR EL CUAL SE IMPLEMENTA EL TERCER PLAN DE ACCION DE PARLAMENTO ABIERTO PARAGUAY 2021 – 2023”**. La Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor senador Juan Darío Monges solicita incluir en la Sesión Extraordinaria varios proyectos de Ley, como ser **“Que declara de interés social y expropia a favor del Estado Paraguayo – Gobernación de Paraguari, parte de la Finca N° 2.185, Padrón N° 2.198, del Distrito de Sapucái, Departamento de**

Paraguarí donde se encuentra ubicado el sitio histórico denominado Solar Gral. Santos de Yarigua'ami, Héroe de la Guerra de la Triple Alianza"; "Que declara de interés social y expropia a favor del Estado Paraguayo – Gobernación de Paraguarí, parte de la Finca N° 2.185, Padrón N° 2.198, Distrito de Sapucái, lugar conocido como Naranja'y , sitio histórico de resistencia del Ejército Paraguayo, durante los combates de Sapucaí'mi de la Campaña de las Cordilleras en la Guerra contra la Triple Alianza"; "Que declara de interés social y expropia a favor del Estado Paraguayo – Gobernación de Paraguarí, parte de la Finca N° 2.185, Padrón N° 2.198, del Distrito de Sapucái, Departamento de Paraguarí, donde se encuentra ubicado el Sitio Histórico denominado Cerro Medina, escenario del Combate de Picada Diarte, durante la Campaña de las Cordilleras de la Guerra contra la Triple Alianza"; y, "Que declara Área Silvestre Protegida Bajo Dominio Público con la categoría de Reserva Ecológica el Área que abarca el lugar conocido como 'Arroyo Yuquyry – Batalla de Paraguarí', relacionado a la Independencia del Paraguay, ubicado en el Distrito de Paraguarí, Departamento de Paraguarí". Emite criterio el señor senador Pedro Santa Cruz y al concluir su exposición, la Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría.

La señora senadora Georgia Arrúa solicita se incluya en la Sesión Extraordinaria el proyecto de Declaración "**QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL LA CAMPAÑA VESTI PARAGUAY**". Inmediatamente la Presidencia somete a votación la moción, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor senador Rodolfo Friedmann peticona incluir en la Sesión Extraordinaria el proyecto de Resolución "**QUE SOLICITA INFORME A AUTORES PARAGUAYOS ASOCIADOS (APA)**". La Presidencia somete a votación la propuesta, aprobándose por suficiente mayoría.

La señora senadora Esperanza Martínez plantea adelantar el tratamiento del décimo segundo punto. De inmediato la Presidencia somete a votación la moción, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor senador Patrick Kemper solita la postergación del quinto punto del Orden del Día, tema relacionado con el Mensaje N° 126 del Poder Ejecutivo, vía Ministerio de Relaciones Exteriores, de fecha 12 de diciembre de 2018, por el cual remite el "**Protocolo para la eliminación del comercio ilícito de productos de tabaco**". La Presidencia somete a votación la propuesta, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor senador Fernando Silva Facetti informa sobre las actividades realizadas en su calidad de Presidente del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados. Seguidamente plantea moción de preferencia, a los efectos de incluir el tercer jueves de marzo en el Orden del Día, el proyecto de Ley "**QUE ESTABLECE EL SEGURO OBLIGATORIO PARA AUTOMOTORES**". Inmediatamente la Presidencia somete a votación la moción, aprobándose por suficiente mayoría.

La señora senadora Georgia Arrúa denuncia a la constructora Benito Roggio quien realiza un puente en Villa Ygatimí, atendiendo que afecta a varias comunidades indígenas en el incumplimiento de la realización de la obra.

El señor senador Miguel Fulgencio Rodríguez reflexiona con relación al Estado Social del Derecho.

Los señores senadores Sixto Pereira, Carlos Filizzola y Amado Florentín informan sobre las gestiones realizadas en las Comisiones que presiden.

La señora senadora Desirée Masi reflexiona sobre la postergación del proyecto de Ley **“Protocolo para la eliminación del comercio ilícito de productos de tabaco”**. A continuación, se refiere a la situación actual de la pandemia.

ORDEN DEL DÍA

Primer Punto

Proyecto de Declaración **“QUE ECREA LA COMISION BICAMERAL DE INVESTIGACION AL COMPORTAMIENTO QUE PUDIERON HABER TENIDO INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS QUE ACTUARON EN EL ESQUEMA DE COACCION, USURA, LAVADO DE DINERO Y DELITOS CONEXOS, DEL HOY CONDENADO RAMON GONZALEZ DAHER Y OTRO”**.

El señor senador Jorge Querey mociona que el Pleno se constituya en Comisión, que de inmediato es aprobado por suficiente mayoría. Acto seguido el señor senador Jorge Querey proyectista explica el alcance del mismo. Seguidamente la Presidencia comunica que se pasa al estadio Plenario, ocasión en que se somete a votación en general el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría.

Durante el análisis en particular son leídos y aprobados cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto. En consecuencia, se remite a la Cámara de Diputados.

Segundo Punto

Mensaje N° 2.363 de fecha 28 de octubre de 2021, por el cual remite la Resolución N° 2.891 **“QUE RATIFICA LA SANCION INICIAL, ACORDADA AL PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA EL ARTICULO 8º DE LA LEY N° 6.720/2021 QUE OTORGA SUBSIDIO A TRABAJADORES Y COMERCIANTES CUYOS INGRESOS FUERON AFECTADOS POR LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS (COVID-19), QUE RESIDAN EN LAS CIUDADES DE ENCARNACION, ALBERDI, PUERTO FALCON, NANAWA, AYOLAS, PILAR, PASO DE PATRIA, HUMAITA, CERRITO, GENERAL DIAZ, MAYOR MARTINEZ, VILLA OLIVA, VILLA FRANCA, NATALIO, MAYOR OTAÑO Y SAN RAFAEL DEL PARANA RESPECTIVAMENTE”**.

Lectura de los dictámenes de las Comisiones de Hacienda y Presupuesto, que aconseja la ratificación en el rechazo del Senado y de Economía, Cooperativismo, Desarrollo e Integración Económica Latinoamericana, que aconseja la ratificación de la Cámara de Senadores, en el sentido de rechazar y aceptar la ratificación de la Cámara de Diputados en el sentido de la aprobación. El señor senador Juan Afara argumenta y al concluir su alocución, la Presidencia somete a votación la ratificación del Senado, que, al no reunir la mayoría requerida, queda sancionado el proyecto y se comunica al Poder Ejecutivo.

Tercer Punto

Proyecto de Declaración **“QUE INSTA A LOS REPRESENTANTES DE LA CAMARA DE SENADORES ANTE EL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE LOS MAGISTRADOS A INICIAR DE OFICIO LA INVESTIGACIÓN O ENJUICIAMIENTO DE LOS MAGISTRADOS Y AGENTES FISCALES IDENTIFICADOS EN LA SENTENCIA RECAIDA EN EL EXPEDIENTE N° 122/2019, CARATULA RAMÓN MARIO GONZÁLEZ DAHER Y OTROS S/LAVADO DE DINERO”**.

La señora senadora Desirée Masi mociona que el Pleno se constituya en Comisión, que de inmediato es aprobado por suficiente mayoría. Acto seguido la señora senadora Desirée Masi expone como proyectista. Seguidamente la Presidencia comunica que se pasa al estadio Plenario, ocasión en que se somete a votación en general y en particular el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría. Por consiguiente, se comunica a quien corresponda.

Cuarto Punto

Mensaje N° 509 del Poder Ejecutivo, vía Ministerio de Hacienda, de fecha 30 de abril de 2021, por el cual remite el Proyecto de Ley **“De Suministro y Contrataciones Públicas”**.

Luego de la lectura de los dictámenes de las Comisiones de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo; Hacienda y Presupuesto, y Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado, que aconsejan la aprobación con modificaciones. Los señores senadores Enrique Bacchetta y Juan Darío Monges fundamentan. A su turno, el señor senador Abel González mociona la postergación. Sobre la propuesta opinan los señores senadores Enrique Bacchetta, Juan Darío Monges y Abel González quien señala que retira su moción. En consecuencia, la Presidencia somete a votación en general el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría.

Durante el análisis en particular son leídos y aprobados con modificaciones cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto con las intervenciones de los señores senadores Enrique Bacchetta, Juan Darío Monges, Fernando Silva Facetti, Desirée Masi, Amado Florentín, Sergio Godoy, Stephan Rasmussen, Jorge Querey, Esperanza Martínez, Juan Carlos Galaverna, Juan Bartolomé Ramírez, Eusebio Ramón Ayala y Rodolfo Friedmann. Por tanto, se remite a la Cámara de Diputados.

Quinto Punto

Mensaje N° 2.367 de la Cámara de Diputados, de fecha 26 de octubre de 2021, por el cual remite el Proyecto de Ley **“Que modifica y amplía los artículos 1° y 2° de la Ley N° 6.743/2021 ‘Del Régimen de Jubilaciones de los Profesionales Psicólogos’**”, presentado por varios Diputados Nacionales.

Se da lectura a los dictámenes de las Comisiones de Salud Pública y Seguridad Social y Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado, que aconsejan la aprobación, los señores senadores Jorge Querey y Fernando Lugo exponen. Acto seguido emiten criterio los señores senadores Stephan Rasmussen, Esperanza Martínez y Desirée Masi. Una vez agotada las alocuciones, la Presidencia somete a votación los dictámenes coincidentes en general y en particular, aprobándose por suficiente mayoría y se comunica al Poder Ejecutivo.

El señor senador Javier Zacarías mociona el tratamiento y por ende fundamentar conjuntamente el siguiente punto con sus respectivos ítems. Además, solicita el tratamiento del décimo quinto punto con sus respectivos ítems. Por consiguiente, la Presidencia somete a votación las propuestas planteadas, aprobándose por suficiente mayoría.

Sexto Punto

Proyecto de Resolución **“Que reitera el pedido de informe al Instituto Paraguayo del Indígena (INDI)”**, presentado por los Senadores Georgia Arrúa, Stephan Rasmussen y Fidel Zavala.

6-1). - Proyecto de Resolución **“Que pide informe al Instituto Paraguayo del Indígena (INDI) y a la policía nacional con relación a desalojos, pedidos de intervención con intención de detenciones y traslados de comunidades indígenas durante los años 2020 – 2021”**, presentado por el Senador Enrique Salyn Buzarquis.

6-2). - Proyecto de Resolución **“Que solicita informe al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social sobre transferencia de los Fondos de Emergencia por la Pandemia del COVID – 19 a favor de la Décima Región Sanitaria con asiento en el Departamento de Alto Paraná”**, presentado por el Senador Javier Zacarías Irún.

6-3). - Proyecto de Resolución **“Que solicita informe a la Dirección General de Contrataciones Públicas (DNCP), sobre previsión de leche”**, presentado por el Senador Javier Zacarías Irún.

6-4). - Proyecto de Resolución **“Que solicita informe a la Gobernación de Alto Paraná sobre el uso de los Fondos de Emergencia por la pandemia del CORONAVIRUS SARS-COV2”**, presentado por el Senador Javier Zacarías Irún.

6-5). - Proyecto de Resolución **“Que solicita informe al Ministerio de Educación y Ciencias sobre la utilización de los Fondos de Emergencia”**, presentado por el Senador Javier Zacarías Irún.

6-6). - Proyecto de Resolución **“Que pide informe al Poder Ejecutivo - Ministerio del Interior – Policía Nacional sobre los gastos de los despliegues policiales de desalojo a comunidades indígenas y campesinas”**, presentado

por los Senadores Fernando Lugo, Sixto Pereira, Carlos Filizzola, Esperanza Martínez, Hugo Richer, Jorge Querey y Miguel Fulgencio Rodríguez.

6-7). - Proyecto de Resolución **“Que pide informe a la petrolera estatal Petróleos del Paraguay (PETROPAR) sobre el proceso licitatorio con ID N° 394310 instalación de nueva línea de molienda de caña de azúcar en planta M. J. Troche ad Referéndum”**, presentado por el Senador Enrique Salyn Buzarquis.

6-8). - Proyecto de Resolución **“Que reitera pedido de informe al Poder Ejecutivo - Ministerio de Hacienda – Servicio Nacional de Catastro sobre el inmueble identificado como Finca N° 8525, padrón N° 3186, ubicado en el Distrito de Mariscal Estigarribia, departamento de Boquerón”**, presentado por los Senadores Fernando Lugo, Sixto Pereira, Carlos Filizzola, Esperanza Martínez, Hugo Richer, Jorge Querey y Miguel Fulgencio Rodríguez.

6-9). - Proyecto de Resolución **“Que reitera solicitud de informe al Poder Ejecutivo – Instituto Paraguayo del Indígena (INDI) sobre situación de varios expedientes presentados por Comunidades del Pueblo Pañ Tavyterã”**, presentado por los Senadores Fernando Lugo, Sixto Pereira, Carlos Filizzola, Esperanza Martínez, Hugo Richer, Jorge Querey y Miguel Fulgencio Rodríguez.

6-10). - Proyecto de Resolución **“Que reitera pedido de informe al Poder Ejecutivo – Instituto Paraguayo del Indígena (INDI) sobre la situación legal del inmueble identificado como Finca N° 8525, Padrón N° 3186, ubicado en el Distrito de Mcal. Estigarribia, Departamento de Boquerón, de 38.406 Ha de tierras ancestrales del Pueblo Manjui, destinado para la Comunidad Indígena Wonta”**, presentado por los Senadores Fernando Lugo, Sixto Pereira, Carlos Filizzola, Esperanza Martínez, Hugo Richer, Jorge Querey y Miguel Fulgencio Rodríguez.

6-11). - Proyecto de Resolución **“Que reitera pedido de informe al Poder Ejecutivo – Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT) sobre adjudicación de tierras correspondientes al inmueble identificado como Finca N° 8525, Padrón N° 3186, ubicado en el distrito de Mariscal Estigarribia, Departamento de Boquerón”**, presentado por los Senadores Fernando Lugo, Sixto Pereira, Carlos Filizzola, Esperanza Martínez, Hugo Richer, Jorge Querey y Miguel Fulgencio Rodríguez.

6-12). - Proyecto de Declaración **“Que insta al Ministerio de la Niñez y la Adolescencia a ejecutar de forma urgente políticas públicas de protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes indígenas en situación de calle”**, presentado por los Senadores Georgia Arrúa, Fidel Zavala y Stephan Rasmussen.

6-13). - Proyecto de Declaración **“Que declara de Interés Nacional la colección de libros inclusivos ‘Descubro un Tesoro’**, presentado por los Senadores Fidel Zavala, Georgia Arrúa, Stephan Rasmussen, Antonio Apuril, Enrique Riera y Abel González.

6-14). - Proyecto de Declaración **“Que declara de Interés Nacional y Cultural la Feria Gastronómica de los Pueblos, denominado Paraguay Rembíu con el slogan Fuerza del Interior, actividad destinada a la promoción y fortalecimiento de las comidas tradicionales como identidad de los lugareños”**, presentado por los Senadores Abel González, Hermelinda Alvarenga de Ortega, Octavio Schapt, José Ledesma, Carlos Zena y Blas Lanzoni.

La Presidencia somete a votación en general los proyectos por su orden, aprobándose por suficiente mayoría.

Durante el análisis en particular son leídos y aprobados cada uno de los artículos que conforman los mencionados proyectos. En consecuencia, se comunican a quienes correspondan.

Séptimo Punto

Proyecto de Ley **“Por el cual se crea el Seguro de Desempleo”**, presentado por los Senadores Juan Bartolomé Ramírez, Abel González y el entonces Senador Víctor Ríos.

Luego de la lectura de los dictámenes de las Comisiones de Hacienda y Presupuesto; y de Equidad y Género, que aconsejan el rechazo y la aprobación con modificaciones, de Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado, que aconseja la aprobación con modificaciones. El señor senador Juan Darío Monges mociona la postergación. Acto continuo, opina el señor senador Juan Bartolomé Ramírez y al finalizar su exposición, la Presidencia somete a votación la moción, aprobándose por suficiente mayoría.

Octavo Punto

Mensaje N° 2.500 de la Cámara de Diputados, de fecha 9 de diciembre de 2021, por el cual remite el Proyecto de Ley **“Que amplía la vigencia del artículo 1° de la Ley N° 6.365/19, Que declara en situación de emergencia todos los Establecimientos Penitenciarios del territorio de la República y amplía el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019 y establece los objetivos del plan de seguridad penitenciaria con el concurso de las fuerzas públicas”**. Remitido por el Poder Ejecutivo según Mensaje N° 592/2021.

Se da lectura al dictamen de la Comisión de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo, que aconseja la aprobación, el señor senador Enrique Bacchetta fundamenta. Seguidamente la señora senadora Desirée Masi emite su postura. Al concluir su intervención, la Presidencia somete a votación en general el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría.

Durante el análisis en particular son leídos y aprobados cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto. En consecuencia, queda sancionado y se comunica al Poder Ejecutivo.

Noveno Punto

Mensaje N° 2.304 de la Cámara de Diputados, de fecha 24 de setiembre de 2021, por el cual remite el Proyecto de Ley **“Que declara de interés social y expropia a favor del Ministerio de Urbanismo Vivienda y Hábitat, un inmueble individualizado como Finca N° 4.218, del Distrito de Ciudad del Este, con Ctas. Ctes. Ctrales. N°s 26-0582-01/02/03/04/05 y 26-0582- 08/09/10, lotes N°s 1, 2, 3, 4, 5, 10, 11 y 12 de la manzana N° 30, ubicado en el Barrio Obrero, de**

Ciudad del Este, para su posterior transferencia a título oneroso a favor de los actuales ocupantes del Asentamiento Rosedal", presentado por la Diputada Nacional Blanca Vargas.

Se procede a la lectura del dictamen de la Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Regionales y Distritales, que aconseja la aprobación, en representación de la comisión que preside expone el señor senador Arnaldo Franco. La Presidencia somete a votación en general el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría.

En ocasión del análisis en particular son leídos y aprobados cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto. En consecuencia, queda sancionado y se comunica al Poder Ejecutivo.

9.1.- Mensaje N° 2.458 de la Cámara de Diputados, de fecha 30 de noviembre de 2021, por el cual remite el Proyecto de Ley "Que autoriza la desafectación de inmueble de dominio público municipal individualizado como Finca N° 1.136 con Cta. Cte. Ctral. N° 31-0620-07, lote N° 07, manzana J del Municipio de Salto del Guairá, aprobado por Resolución de la H.J.M. N° 098/2021 a favor del Ministerio de la Defensa Pública para sede de sus oficinas zonales", presentado por la Diputada Nacional María Cristina Villalba de Abente.

Lectura del dictamen de la Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Regionales y Distritales, que aconseja la aprobación con modificaciones, el señor senador Arnaldo Franco argumenta y al no haber oradores inscriptos, la Presidencia somete a votación en general y en particular el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría y se devuelve a la Cámara de Diputados.

Décimo Punto

Proyecto de Ley **"Que regula la Industria y Comercialización de Activos Virtuales – Criptoactivos"**, presentado por los Senadores Fernando Silva Facetti, Antonio Apuril y Juan Bartolomé Ramírez.

Una vez finalizada la lectura del dictamen de la Comisión de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo, que aconseja la aprobación con modificaciones. El señor senador Enrique Bacchetta mociona la postergación. Sobre la propuesta opinan los señores senadores Fernando Silva Facetti, Enrique Buzarquis, Jorge Querey y Enrique Bacchetta quien solicita que la votación sea de forma nominal. Inmediatamente la Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría.

Consecuentemente se somete a votación la moción de postergación y votaron los señores senadores: Juan Afara, Georgia Arrúa, Eusebio Ramón Ayala, Enrique Bacchetta, Carlos Filizzola, Arnaldo Franco, Fernando Lugo, Esperanza Martínez, Desirée Masi, Blanca Ovelar, Sixto Pereira, Jorge Querey, Stephan Rasmussen, Ramón Retamozo, Hugo Richer, Miguel Fulgencio Rodríguez, Lilian Samaniego, Pedro Santa Cruz y Fidel Zavala. **TOTAL 19 VOTOS.**

Por el tratamiento en la fecha votaron los señores senadores: Gilberto Apuril, Antonio Barrios, Enrique Buzarquis, Rodolfo Friedmann, Sergio Godoy, Abel González, Carlos Gómez Zelada, Zulma Gómez, Patrick Kemper, Blas Lanzoni, José Ledesma, Blas Llano, Juan Darío Monges, Hermelinda Ortega, Derlis Osorio, Silvio Ovelar, Juan Bartolomé Ramírez, Enrique Riera, Octavio Schatp, Fernando Silva Facetti, Javier Zacarías y Carlos Vidal Zena. **TOTAL 22 VOTOS.**

Se deja constancia de las abstenciones de los señores senadores: Martín Arévalo, Juan Carlos Galaverna y Oscar Salomón. **TOTAL 3 ABSTENCIONES.**

Se deja constancia de la ausencia registrada del señor senador Amado Florentín. **TOTAL 1 AUSENCIA.**

En consecuencia, la Presidencia comunica que al no reunir la mayoría requerida de votos se continua el debate, oportunidad, en que emiten criterio los señores senadores Fernando Silva Facetti, Enrique Buzarquis, Esperanza Martínez, Juan Bartolomé Ramírez, Gilberto Apuril, Rodolfo Friedmann, Fidel Zavala, Abel González, Desirée Masi y Martín Arévalo quien plantea el cierre del debate. Inmediatamente la Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría. A su turno la señora senadora Desirée Masi mociona que la votación sea de forma nominal. De inmediato la Presidencia somete a votación la moción, aprobándose por suficiente mayoría.

Consecuentemente se somete a votación en general la aprobación con modificaciones y votaron los señores senadores: Gilberto Apuril, Martín Arévalo, Georgia Arrúa, Eusebio Ramón Ayala, Antonio Barrios, Enrique Buzarquis, Amado Florentín, Rodolfo Friedmann, Juan Carlos Galaverna, Sergio Godoy, Abel González, Carlos Gómez Zelada, Zulma Gómez, Patrick Kemper, Blas Lanzoni, José Ledesma, Blas Llano, Juan Darío Monges, Hermelinda Ortega, Derlis Osorio, Juan Bartolomé Ramírez, Stephan Rasmussen, Enrique Riera, Oscar Salomón, Octavio Schatp, Fernando Silva Facetti, Javier Zacarías, Fidel Zavala y Carlos Vidal Zena. **TOTAL 29 VOTOS.**

Por el rechazo votaron los señores senadores: Juan Afara, Enrique Bacchetta, Arnaldo Franco, Desirée Masi, Blanca Ovelar, Ramón Retamozo, Miguel Fulgencio Rodríguez y Lilian Samaniego. **TOTAL 8 VOTOS.**

Se deja constancia de las abstenciones de los señores senadores: Carlos Filizzola, Fernando Lugo, Esperanza Martínez, Sixto Pereira, Jorge Querey y Hugo Richer. **TOTAL 6 ABSTENCIONES.**

Se deja constancia de las ausencias registradas de los señores senadores: Silvio Ovelar y Pedro Santa Cruz. **TOTAL 2 AUSENCIAS.**

Durante el análisis en particular son leídos y aprobados con modificaciones cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto con las intervenciones de los señores senadores Rodolfo Friedmann, Sergio Godoy y Abel González. En consecuencia, se remite a la Cámara de Diputados.

Décimo Primer Punto

Proyecto de Ley “**De incentivos y promoción del transporte eléctrico en el Paraguay**”, presentado por el Senador Derlis Osorio.

Con relación a este punto la Presidencia comunica que ya fue aprobado en general el proyecto. Seguidamente la señora senadora Desirée Masi solicita votar por capítulo, que de inmediato es aprobado por suficiente mayoría.

Prosiguiendo con el análisis en particular son leídos y aprobados por Capítulo y con modificaciones, cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto con las intervenciones de los señores senadores Derlis Osorio, Stephan Rasmussen, Enrique Bacchetta, Desirée Masi, Sergio Godoy, Gilberto Apuril, Eusebio Ramón Ayala, Abel González, Jorge Querey y nuevamente Stephan Rasmussen quien solicita que la votación sea de forma nominal para el artículo 2º. La Presidencia somete a votación la moción, aprobándose por suficiente mayoría.

Consecuentemente se somete a votación el dictamen de Comisión relacionado al artículo 2º y votaron los señores senadores: Martín Arévalo, Rodolfo Friedmann, Juan Carlos Galaverna, Patrick Kemper, Derlis Osorio y Oscar Salomón. **TOTAL 6 VOTOS.**

Por la versión planteada por el señor senador Stephan Rasmussen votaron los señores senadores: Juan Afara, Gilberto Apuril, Georgia Arrúa, Eusebio Ramón Ayala, Enrique Bacchetta, Antonio Barrios, Enrique Buzarquis, Carlos Filizzola, Arnaldo Franco, Amado Florentín, Sergio Godoy, Abel González, Carlos Gómez Zelada, Zulma Gómez, Fernando Lugo, Blas Llano, Esperanza Martínez, Desirée Masi, Juan Darío Monges, Hermelinda Ortega, Blanca Ovelar, Silvio Ovelar, Sixto Pereira, Jorge Querey, Stephan Rasmussen, Ramón Retamozo, Hugo Richer, Enrique Riera, Miguel Fulgencio Rodríguez, Lilian Samaniego, Pedro Santa Cruz, Octavio Schatp, Fernando Silva Facetti, Javier Zacarías, Fidel Zavala y Carlos Vidal Zena. **TOTAL 37 VOTOS.**

Se deja constancia de las ausencias registradas de los señores senadores: José Ledesma y Juan Bartolomé Ramírez. **TOTAL 2 AUSENCIAS.**

Continuando con los demás artículos intervienen los señores senadores Stephan Rasmussen, Derlis Osorio y Fernando Silva Facetti. Una vez aprobados todos los artículos con modificaciones, la Presidencia comunica que se remite a la Cámara de Diputados.

Décimo Segundo Punto

Mensaje N° 2.498 de la Cámara de Diputados, de fecha 6 diciembre de 2021, por el cual remite la Resolución N° 3.019: Que acepta la objeción parcial formulada por el Poder Ejecutivo al Proyecto de Ley N° 6822 “**De los servicios de confianza para las transacciones electrónicas, del documento electrónico y los documentos transmisibles electrónicos, y sanciona la parte no objetada**”.

Se procede a la lectura de los dictámenes de las Comisiones de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo e Industria, Comercio y Turismo, que aconsejan aceptar la objeción parcial formulada por el Poder Ejecutivo y sancionar la parte no objetada. En representación de sus comisiones los señores senadores Enrique Bacchetta y Patrick Kemper brindan las consideraciones pertinentes. Agotadas las exposiciones, la Presidencia somete a votación la aceptación de la objeción parcial formulada por el Poder Ejecutivo, aprobándose por suficiente mayoría. Seguidamente se somete a votación la sanción de la parte no objetada, la cual es aprobada por suficiente mayoría. Por tanto, la Cámara de Senadores acepta la objeción parcial formulada por el Poder Ejecutivo y sanciona la parte no objetada y se comunica al Poder Ejecutivo.

Décimo Tercer Punto

Mensaje N° 579 del Poder Ejecutivo, vía Ministerio de Relaciones Exteriores, de fecha 12 de noviembre de 2021, por el cual solicita el correspondiente **“Acuerdo a fin de proceder a la designación del señor Enrique Riera Escudero, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, Representante Permanente de la República del Paraguay ante la Organización de los Estados Americanos con sede en Washington, D.C., Estados Unidos de América”**.

Al concluir la lectura de los dictámenes de las Comisiones de Relaciones Exteriores y Asuntos Internacionales, que aconseja prestar el Acuerdo y el rechazo del correspondiente Acuerdo. El señor senador Juan Carlos Galaverna mociona pasar a votar directamente, atendiendo que ya fue debatido. La Presidencia somete a votación la moción, aprobándose por suficiente mayoría. A su turno, el señor senador Fidel Zavala mociona que la votación sea de forma nominal. La Presidencia somete a votación la propuesta, aprobándose por suficiente mayoría.

Consecuentemente, se somete a votación el pedido de Acuerdo y votaron los señores senadores: Gilberto Apuril, Georgia Arrúa, Antonio Barrios, Rodolfo Friedmann, Juan Carlos Galaverna, Sergio Godoy, Abel González, Carlos Gómez Zelada, Zulma Gómez, Patrick Kemper, Blas Lanzoni, José Ledesma, Blas Llano, Hermelinda Ortega, Silvio Ovelar, Juan Bartolomé Ramírez, Stephan Rasmussen, Enrique Riera, Octavio Schatp, Fernando Silva Facetti, Fidel Zavala y Carlos Vidal Zena. **TOTAL 22 VOTOS.**

Por el rechazo votaron los señores senadores: Enrique Buzarquis, Carlos Filizzola, Fernando Lugo, Esperanza Martínez, Desirée Masi, Sixto Pereira, Jorge Querey, Hugo Richer, Miguel Fulgencio Rodríguez, Pedro Santa Cruz y Javier Zacarías. **TOTAL 11 VOTOS.**

Se deja constancia de las abstenciones registradas de los señores senadores: Juan Afara, Martín Arévalo, Eusebio Ramón Ayala, Enrique Bacchetta, Arnaldo Franco, Amado Florentín, Juan Darío Monges, Derlis Osorio, Blanca Ovelar, Ramón Retamozo, Oscar Salomón y Lilian Samaniego. **TOTAL 12 ABSTENCIONES.**

La Presidencia informa que no se presta el pedido de Acuerdo por no reunir la mayoría requerida. En consecuencia, se comunica al Poder Ejecutivo lo resuelto y, además, pasa al archivo.

10-1). - Mensaje N° 580 del Poder Ejecutivo, vía Ministerio de Relaciones Exteriores, de fecha 12 de noviembre de 2021, por el cual solicita el correspondiente **“Acuerdo a fin de proceder a la designación de la señora Nancy Ovelar de Gorostiaga, como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria, Delegada Permanente de la República del Paraguay ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), con sede en la ciudad de París, República Francesa”**.

Una vez finalizada la lectura del dictamen de la Comisión de Relaciones Exteriores y Asuntos Internacionales, que aconseja prestar el correspondiente Acuerdo, en nombre de la comisión expone la señora senadora Lilian Samaniego. Opinan los señores senadores Juan Carlos Galaverna, Carlos Filizzola, Abel González, Patrick Kemper, Sergio Godoy, Enrique Riera y Arnaldo Franco quien solicita que la votación sea de forma nominal. Que de inmediato es aprobado por suficiente mayoría.

Por prestar el pedido de Acuerdo votaron los señores senadores: Juan Afara, Gilberto Apuril, Martín Arévalo, Georgia Arrúa, Eusebio Ramón Ayala, Enrique Bacchetta, Antonio Barrios, Carlos Filizzola, Arnaldo Franco, Amado Florentín, Rodolfo Friedmann, Juan Carlos Galaverna, Sergio Godoy, Abel González, Carlos Gómez Zelada, Patrick Kemper, Blas Lanzoni, José Ledesma, Fernando Lugo, Esperanza Martínez, Desirée Masi, Juan Darío Monges, Hermelinda Ortega, Derlis Osorio, Blanca Ovelar, Silvio Ovelar, Sixto Pereira, Jorge Querey, Juan Bartolomé Ramírez, Stephan Rasmussen, Ramón Retamozo, Hugo Richer, Enrique Riera, Miguel Fulgencio Rodríguez, Oscar Salomón, Lilian Samaniego, Pedro Santa Cruz, Octavio Schatp, Javier Zacarías, Fidel Zavala y Carlos Vidal Zena Duarte. **TOTAL 41 VOTOS.**

Se deja constancia de las ausencias registradas de los señores senadores: Enrique Buzarquis, Zulma Gómez, Blas Llano y Fernando Silva Facetti. **TOTAL 4 VOTOS.**

La Presidencia comunica al Pleno que se presta el Acuerdo y se comunica al Poder Ejecutivo.

El señor senador Enrique Riera solicita conste en Acta el voto a favor del pedido de Acuerdo recientemente aprobado.

10-2). - Mensaje N° 581 del Poder Ejecutivo, vía Ministerio de Relaciones Exteriores, de fecha 12 de noviembre de 2021, por el cual solicita el correspondiente **“Acuerdo a fin de proceder a la designación del señor Raúl Antonio Montiel Gastó, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República del Paraguay ante el Gobierno de Canadá”**.

La señora senadora Georgia Arrúa mociona que el Pleno se constituya en comisión y que el voto sea de forma nominal. Intervienen los señores senadores Lilian Samaniego y Sergio Godoy. Agotadas las alocuciones, la Presidencia somete a votación la moción, aprobándose por suficiente mayoría.

Consecuentemente se somete a votación de que el Pleno se constituya en Comisión y votaron los señores senadores: Gilberto Apuril, Georgia Arrúa, Enrique Buzarquis, Rodolfo Friedmann, Juan Carlos Galaverna, Sergio Godoy, Carlos Gómez Zelada, Zulma Gómez, José Ledesma, Derlis Osorio, Blanca Ovelar, Stephan Rasmussen, Enrique Riera y Fidel Zavala. **TOTAL 14 VOTOS.**

Por el rechazo votaron los señores senadores: Juan Afara, Ramón Eusebio Ayala, Enrique Bacchetta, Carlos Filizzola, Arnaldo Franco, Amado Florentín, Abel González, Blas Lanzoni, Fernando Lugo, Desirée Masi, Juan Darío Monges, Hermelinda Ortega, Sixto Pereira, Sergio Querey, Ramón Retamozo, Miguel Fulgencio Rodríguez, Lilian Samaniego, Pedro Santa Cruz, Octavio Schatp, Javier Zacarías y Carlos Vidal Zena. **TOTAL 21 VOTOS.**

Se deja constancia de las abstenciones de los señores senadores: Esperanza Martínez, Hugo Richer y Oscar Salomón. **TOTAL 3 ABSTENCIONES.**

Se deja constancia de las ausencias de los señores senadores: Martín Arévalo, Antonio Barrios, Patrick Kemper, Blas Llano, Silvio Ovelar, Juan Bartolomé Ramírez y Fernando Silva Facetti. **TOTAL 7 AUSENTES.**

En consecuencia, al no reunir la mayoría requerida queda postergado.

10-3). - Mensaje N° 582 del Poder Ejecutivo, vía Ministerio de Relaciones Exteriores, de fecha 12 de noviembre de 2021, por el cual solicita el correspondiente **“Acuerdo a fin de proceder a la designación del señor Enrique Luis Insfrán Miranda, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República del Paraguay ante el Gobierno de la República Dominicana”.**

La Presidencia comunica al Pleno que este proyecto no será analizado por no contar con los dictámenes correspondientes.

10-4). - Mensaje N° 583 del Poder Ejecutivo, vía Ministerio de Relaciones Exteriores, de fecha 12 de noviembre de 2021, por el cual solicita el correspondiente **“Acuerdo a fin de proceder a la designación del señor Marcelo Eliseo Scappini Ricciardi, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, Representante Permanente de la República del Paraguay ante la Oficina de las Naciones Unidas y otros Organismos Especializados con sede en Ginebra, Confederación Suiza”.**

La Presidencia comunica al Pleno que este proyecto no será analizado por no contar con los dictámenes correspondientes.

10-5). - Mensaje N° 584 del Poder Ejecutivo, vía Ministerio de Relaciones Exteriores, de fecha 12 de noviembre de 2021, por el cual solicita el correspondiente **“Acuerdo a fin de proceder a la designación del señor Julio César Duarte Van Humbeck, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República del Paraguay ante el Gobierno de la República Portuguesa”**.

La Presidencia comunica al Pleno que este proyecto no será analizado por no contar con los dictámenes correspondientes.

10-6). - Mensaje N° 585 del Poder Ejecutivo, vía Ministerio de Relaciones Exteriores, de fecha 12 de noviembre de 2021, por el cual solicita el correspondiente **“Acuerdo a fin de proceder a la designación del señor Víctor Alfredo Verdún Bitar, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República del Paraguay ante el Gobierno de la Federación de Rusia”**.

La Presidencia comunica al Pleno que este proyecto no será analizado por no contar con los dictámenes correspondientes.

Décimo Cuarto Punto

Proyecto de Resolución **“Que crea la comisión especial parlamentaria de estudio para las relaciones diplomáticas con la República Popular de China”**, presentado por el Senador Abel González.

El señor senador Abel González plantea que el Pleno se constituya en Comisión y que la votación sea de forma nominal. Opinan los señores senadores Lilian Samaniego, Carlos Filizzola, Juan Carlos Galaverna, Amado Florentín, Hugo Richer, Juan Bartolomé Ramírez, Arnaldo Franco, Sixto Pereira, Patrick Kemper, Fernando Silva Facetti, Desirée Masi y Fidel Zavala. Agotadas las exposiciones, la Presidencia somete a votación el pedido del voto nominal, el cual es aprobado por suficiente mayoría.

Consecuentemente se somete a votación que el Pleno se constituya en Comisión y votaron los señores senadores: Carlos Filizzola, Amado Florentín, Abel González, Blas Lanzoni, José Ledesma, Esperanza Martínez, Hermelinda Ortega, Sixto Pereira, Jorge Querey, Hugo Richer, Miguel Fulgencio Rodríguez, Octavio Schatp y Carlos Vidal Zena. **TOTAL 13 VOTOS.**

Por el rechazo votaron los señores senadores: Juan Afara, Gilberto Apuril, Georgia Arrúa, Enrique Bacchetta, Antonio Barrios, Arnaldo Franco, Juan Carlos Galaverna, Sergio Godoy, Carlos Gómez Zelada, Zulma Gómez, Patrick Kemper, Desirée Masi, Juan Darío Monges, Derlis Osorio, Blanca Ovelar, Juan Bartolomé Ramírez, Stephan Rasmussen, Ramón Retamozo, Oscar Salomón, Lilian Samaniego, Fernando Silva Facetti y Fidel Zavala. **TOTAL 22 VOTOS.**

Se deja constancia de las ausencias registradas de los señores senadores: Martín Arévalo, Eusebio Ramón Ayala, Enrique Buzarquis, Rodolfo Friedmann, Fernando

Lugo, Blas Llano, Silvio Ovelar, Enrique Riera, Pedro Santa Cruz y Javier Zacarías. **TOTAL 10 AUSENTES.**

Por tanto, la Presidencia informa que no cuenta con los votos necesarios para que el Pleno se constituya en Comisión.

El señor senador Arnaldo Franco mociona pasar a un cuarto intermedio y que el resto del Orden del Día y la Adenda se incorpore a la Sesión Extraordinaria del lunes a las nueve horas. Sobre la propuesta el señor senador Carlos Filizzola se opone a la moción y solicita que sea hasta mañana a las once horas, a los efectos de analizar todos los puntos de la Sesión Ordinaria y la Extraordinaria. Emite criterio el señor senador Patrick Kemper y el señor senador Arnaldo Franco quien se allana al pedido. Por consiguiente, la Presidencia somete a votación la propuesta, aprobándose por suficiente mayoría. Por tanto, siendo las veintiuna horas con cuarenta y seis minutos, se pasa a un cuarto intermedio.

Siendo las once horas con treinta minutos se reanuda la Sesión Ordinaria del dieciséis de diciembre y se pasa al siguiente punto del Orden del Día establecido.

Décimo Quinto Punto

Mensaje N° 2.358 de la Cámara de Diputados, de fecha 19 de octubre de 2021, por el cual devuelve con modificaciones el Proyecto de Ley “**Que concede Pensión Graciable a la señorita Rosalía Celeste Prattes Corvalán**”, presentado por el Senador Juan Darío Monges.

Se procede a la lectura del dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, que aconseja aceptar las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados, en nombre de la comisión que preside expone el señor senador Juan Darío Monges. Al concluir su alocución la Presidencia somete a votación el dictamen, aprobándose por suficiente mayoría. En consecuencia, la Cámara de Senadores, acepta las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados. Consecuentemente, queda sancionado el proyecto, y se comunica al Poder Ejecutivo.

15-1). - Proyecto de Ley “**Que concede Pensión Graciable a César Rubén Benítez Vera**”, presentado por el Senador Juan Darío Monges.

Al concluir la lectura del dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, que aconseja la aprobación, el señor senador Juan Darío Monges brinda las consideraciones pertinentes. Acto seguido la Presidencia somete a votación en general el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría.

En ocasión del análisis en particular son leídos y aprobados cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto. En consecuencia, se remite a la Cámara de Diputados.

15-2) Mensaje N° 2.462 de la Cámara de Diputados, de fecha 30 de noviembre de 2021, por el cual devuelve con modificaciones el Proyecto de Ley “**Que concede pensión graciable a la señora Clara Giménez de Vera**”, presentado por los Senadores Miguel Fulgencio Rodríguez y Gilberto Apuril.

Una vez finalizada la lectura del dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, que aconseja aceptar las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados, en representación de la comisión el señor senador Juan Darío Monges fundamenta. A su turno, el señor senador Miguel Fulgencio Rodríguez mociona ratificarse en la versión del Senado. Acto seguido el señor senador Juan Darío Monges se allana al pedido. Por consiguiente, la Presidencia somete a votación la ratificación en la sanción inicial del Senado, la cual, al ser aprobada por suficiente mayoría, se devuelve Cámara de Diputados.

Décimo Sexto Punto

Proyecto de Ley “**Que establece y regula la emisión de recetas médicas electrónicas**”, presentado por los Senadores Carlos Gómez Zelada, Esperanza Martínez, Sergio Godoy, Amado Florentín y Antonio Barrios.

La Presidencia comunica al Pleno que este proyecto no será analizado por no contar con los dictámenes correspondientes.

ADENDA

Primer Punto

Mensaje N° 595 del Poder Ejecutivo, vía Ministerio de Defensa Nacional, de fecha 2 de diciembre de 2021, **por el cual solicita la autorización correspondiente para que de dos (2) Oficiales Subalternos y diez (10) Suboficiales de las Fuerzas Armadas de la Nación, viajen a la República Argentina, como integrantes de la Fuerza de Tarea Argentina FTA N° 59/60, a ser desplegados en la Misión de las Naciones Unidas en la Isla de Chipre (INFICYP), en la segunda quincena del mes de febrero de 2022.**

Luego de la lectura del dictamen de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Defensa Nacional y Fuerza Pública, que aconseja la autorización, el señor senador Juan Bartolomé Ramírez argumenta. Al no haber oradores inscriptos, la Presidencia somete a votación el dictamen, aprobándose por suficiente mayoría. Por tanto, se comunica al Poder Ejecutivo.

Siendo las once horas con cuarenta y dos minutos y no habiendo otro punto que tratar, la Presidencia declara levantada la Sesión Ordinaria. –